

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con quince minutos del día jueves trece de junio del año dos mil diecinueve, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Hernández Flores Olaguer, Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Núñez Arturo, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Uriostegui Patiño Robell, Gómez Valdovinos Zeferino.- Concluido el pase de lista, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y nueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación: la diputada Perla Edith Martínez Ríos, y el diputado Arturo López Sugia y para llagar tarde el diputado Antonio Helguera Jiménez.- A continuación, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, informó que dado los acontecimientos registrados en las instalaciones del Poder Legislativo, con fundamento en el artículo 9 fracción I, sometió a consideración de la plenaria para que la sesión del día de hoy se celebre en este salón de plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de esta Ciudad Capital declarándose Recinto Oficial, resultando aprobada por mayoría de votos: 31 a favor, 8 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al proyecto de

Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero** .- “**Actas**” a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves treinta de mayo de dos mil diecinueve. b) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes cuatro de junio de dos mil diecinueve. **Segundo**.- “**Comunicados**”: a) Oficio signado por la doctora María Candelaria Ochoa Ávalos, comisionada Nacional de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con el que hace referencia al “Informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de género contra las mujeres para el Estado de Guerrero”. **Tercero**- “**Iniciativas**”: a) De decreto para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de paridad de género. Suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se reforma el artículo 109 bis 1 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 913 de la Juventud Guerrerense. Suscrita por la diputada Blanca Celene Armenta Piza. Solicitando hacer uso de la palabra. d) De decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 81 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona. Solicitando hacer uso de la palabra. e) De decreto por el que se reforma y adiciona el primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por el diputado Luis Enrique Ríos Saucedo. Solicitando hacer uso de la palabra. f) Oficio suscrito por la ciudadana Mireya Niño Gallardo, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 bis de la Ley Número 50 de Ingresos para el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. g) Oficio signado por la ciudadana Zalea Hernández Gutiérrez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, por medio del cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 45 bis de la Ley Número 110 de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **Cuarto**.-“ **Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos**”: a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero a la fracción VII del numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que adiciona el artículo 74 bis a la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los

Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. c) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, a través de la delegación de la misma dependencia en el Estado de Guerrero, realice permanentemente visitas de verificación a los establecimientos en los que se expende combustible a la ciudadanía, como son las gaseras, gasolineras o estaciones de servicio, con el propósito de comprobar que dichos establecimientos suministren a los consumidores, kilos y litros completos de dichos combustibles líquidos. Asimismo, del resultado que surja de las verificaciones que realice dicha dependencia federal a los establecimientos donde se expenden los combustibles antes mencionados, se informe a la ciudadanía a través de la revista del consumidor y en los medios electrónicos y escritos para el conocimiento general de la población. De igual forma, las empresas gaseras, gasolineras o estaciones de servicio que incurran en irregularidades y que no cumplan con las cantidades, medidas y demás condiciones en la comercialización de los productos ofrecidos al consumidor, se les aplique las sanciones correspondientes de acuerdo a lo señalado en la Ley Federal de Protección al Consumidor y la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2011 de sistema para la medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos. d) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta y solicita respetuosamente a la secretaria de Gobernación, la doctora Olga Sánchez Cordero; y a la secretaria de trabajo y previsión social, la licenciada Luisa María Alcalde Luján, para que, asuman la responsabilidad de sus carteras para que se reúnan con el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana y la empresa Grupo Minero México S.A. de C.V., denominado también como Industrial Minera México S.A. De C.V., concesionaria del fondo minero en Taxco. Y que con ello se solucione y se permita levantar la huelga en la mina de Taxco, respetando las peticiones de los trabajadores con las medidas de seguridad industrial y prevención para los mismos, y se responda con ello, el objeto de la concesión, como un bien público nacional desarrollándose la explotación minera ambiental y socialmente responsable. e) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Nilsan Hilario Mendoza, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que instruya y exhorte de manera enérgica al secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guerrero, maestro Rafael Navarrete Quezada, y/o a quien corresponda, para que en un término de 5 días hábiles, proporcione a esta Soberanía, información relativa al estado que guarda

la construcción de la clínica de hemodiálisis en la Ciudad de Ometepec, Guerrero, así como la razón social de la constructora o constructoras encargadas de su ejecución, si las constructoras cumplen con los requisitos de ley para poder realizar esa obra que por su naturaleza, necesita de cierto nivel de especialización, para realizar dicho trabajo, si ya estuviera en curso la obra en comento, además del monto de la inversión. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que instruya al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a que de manera urgente inicie los trabajos de construcción de la unidad de hemodiálisis en el hospital regional de Ometepec, Guerrero, tal y como fue proyectado en el presupuesto de egreso del estado para el ejercicio fiscal 2019, conforme a la propuesta enviada a este poder legislativo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.-** “Elección y Toma de Protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informará si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó que se registraron cinco asistencias más de las diputadas y diputados: González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Salgado Parra Jorge, con lo que se hace un total de cuarenta y cuatro asistencias.- De inmediato, desde su curul, la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, por acuerdo de los integrantes de la Comisión dictaminadora, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva excluir los incisos b), c) y d), del punto número cuatro del proyecto de Orden del Día.- Consecuentemente, la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tomar nota para que se enlisten en una próxima sesión y hacer los ajustes correspondientes. Quedando de la siguiente manera: **Primero.- “Actas” a)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves treinta de mayo de dos mil diecinueve. **b)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes cuatro de junio de dos mil diecinueve. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por la doctora María

Candelaria Ochoa Ávalos, comisionada Nacional de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con el que hace referencia al “Informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de género contra las mujeres para el Estado de Guerrero”. **Tercero- “Iniciativas”:** **a)** De decreto para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de paridad de género. Suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma el artículo 109 bis 1 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 913 de la Juventud Guerrerense. Suscrita por la diputada Blanca Celene Armenta Piza. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 81 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma y adiciona el primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por el diputado Luis Enrique Ríos Saucedo. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** Oficio suscrito por la ciudadana Mireya Niño Gallardo, sindica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 bis de la Ley Número 50 de Ingresos para el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **g)** Oficio signado por la ciudadana Zalea Hernández Gutiérrez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, por medio del cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 45 bis de la Ley Número 110 de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **Cuarto.-“ Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero a la fracción VII del numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Nilsan Hilario Mendoza, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que instruya y exhorte de manera enérgica al secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guerrero, maestro Rafael Navarrete Quezada, y/o a quien corresponda, para que en un término de 5 días hábiles, proporcione a esta Soberanía, información relativa al estado que guarda la construcción de la clínica de hemodiálisis en la Ciudad de Ometepec, Guerrero, así como la razón social de la constructora o constructoras encargadas de su ejecución, si las constructoras cumplen con los requisitos de ley para poder

realizar esa obra que por su naturaleza, necesita de cierto nivel de especialización, para realizar dicho trabajo, si ya estuviera en curso la obra en comento, además del monto de la inversión. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que instruya al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a que de manera urgente inicie los trabajos de construcción de la unidad de hemodiálisis en el hospital regional de Ometepec, Guerrero, tal y como fue proyectado en el presupuesto de egreso del estado para el ejercicio fiscal 2019, conforme a la propuesta enviada a este poder legislativo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

**Quinto.- “Elección y Toma de Protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el Orden del Día con la modificación de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** incisos a) y b): La diputada presidenta solicitó la dispensa de la lectura de las Actas de las Sesiones celebradas los días jueves treinta de mayo y martes cuatro de junio del dos mil diecinueve, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, resultando aprobadas por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a): La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por la doctora María Candelaria Ochoa Ávalos, comisionada Nacional de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con el que hace referencia al “Informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de género contra las mujeres para el Estado de Guerrero”.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que se tomó conocimiento del oficio y del informe de referencia, y se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, para la Igualdad de Género y de Salud, para su

conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso a):** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para dar lectura a una iniciativa de decreto para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de paridad de género. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 109 bis 1 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Blanca Celene Armenta Piza, para dar lectura a una iniciativa de decreto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 913 de la Juventud Guerrerense. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de la Juventud y el Deporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 81 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Al concluir la intervención, el diputado orador efectuó la precisión de que la misma la suscriben las diputadas y diputados Norma Otilia Hernández Martínez, Nilsan Hilario Mendoza, Perla Xóchitl García Silva, Blanca Celene Armenta Piza, Aristóteles Tito Arroyo.- Acto seguido, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del**

**Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana Mireya Niño Gallardo, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoanapa, Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 bis de la Ley Número 50 de Ingresos para el Municipio de Tecoanapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por la ciudadana Zalea Hernández Gutiérrez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, por medio del cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 45 bis de la Ley Número 110 de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdo”, inciso a):** La diputada presidenta manifestó que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día doce de junio del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria para que sólo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobada por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero a la fracción VII del numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.-**En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que instruya y exhorte de manera enérgica al secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y



Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guerrero, maestro Rafael Navarrete Quezada, y/o a quien corresponda, para que en un término de 5 días hábiles, proporcione a esta Soberanía, información relativa al estado que guarda la construcción de la clínica de hemodiálisis en la Ciudad de Ometepec, Guerrero, así como la razón social de la constructora o constructoras encargadas de su ejecución, si las constructoras cumplen con los requisitos de ley para poder realizar esa obra que por su naturaleza, necesita de cierto nivel de especialización, para realizar dicho trabajo, si ya estuviera en curso la obra en comento, además del monto de la inversión. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando la siguiente votación: 17 a favor, 16 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Salud, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, al dar inicio a su intervención solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva turnarse a la comisión respectiva la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que instruya al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a que de manera urgente inicie los trabajos de construcción de la unidad de hemodiálisis en el Hospital Regional de Ometepec, Guerrero, tal y como fue proyectado en el Presupuesto de Egreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, conforme a la propuesta enviada a este Poder Legislativo.- Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turno la presente proposición a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Salud a petición del diputado promovente, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día: “Elección y Toma de Protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”:** La diputada presidenta atenta al contenido de los artículos 122 segundo párrafo y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, preguntó a las diputadas y diputados, si existían propuestas de planillas para integrar la Comisión Permanente, y proceder a su registro, a continuación, desde su escaño el diputado Arturo Martínez Núñez, solicitó el uso de la palabra para hacer una propuesta de planilla integrada de la

siguiente manera: Presidenta diputada María Verónica Muñoz Parra, primera vicepresidenta diputada Norma Otilia Hernández Martínez, segunda vicepresidenta diputada Perla Edith Martínez Ríos, secretarios propietarios diputados Adalid Pérez Galena, Aracely Alheli Alvarado González, secretarios suplentes diputados Bernardo Ortega Jiménez, Eunice Monzón García, vocales propietarios diputados Nilsan Hilario Mendoza, Heriberto Huicochea Vázquez, Héctor Ocampo Arcos, Alfredo Sánchez Esquivel, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Mariana Itallitzin García Guillén, vocales suplentes diputados Antonio Helguera Jiménez, Olaguer Hernández Flores, Ossiel Pacheco Salas, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Erika Valencia Cardona, Fabiola Rafael Dircio, J. Jesús Villanueva Vega.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, preguntó a la Plenaria si existía otra propuesta de planilla, y en virtud de no haber otra propuesta de planilla, informó a la Asamblea que existe la siguiente propuesta para integrar la Comisión Permanente: Presidenta diputada María Verónica Muñoz Parra, primera vicepresidenta diputada Norma Otilia Hernández Martínez, segunda vicepresidenta diputada Perla Edith Martínez Ríos, secretarios propietarios diputados Adalid Pérez Galena, Aracely Alheli Alvarado González, secretarios suplentes diputados Bernardo Ortega Jiménez, Eunice Monzón García, vocales propietarios diputados Nilsan Hilario Mendoza, Heriberto Huicochea Vázquez, Héctor Ocampo Arcos, Alfredo Sánchez Esquivel, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Mariana Itallitzin García Guillén, vocales suplentes diputados Antonio Helguera Jiménez, Olaguer Hernández Flores, Ossiel Pacheco Salas, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Erika Valencia Cardona, Fabiola Rafael Dircio, J. Jesús Villanueva Vega.- De inmediato, la diputada presidenta declaró un receso de cinco minutos, para generar los consensos.- Concluido el receso, la diputada presidenta reanudó la sesión e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, distribuyera a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, pasara lista de asistencia, con el objeto de que las diputadas y diputados procedieran a emitir su voto conforme escuchasen su nombre.- Enseguida, se desarrolló la votación y concluido el pase de lista, la diputada presidenta solicitó a los ciudadanos diputados secretarios, realizaran el escrutinio y cómputo de la votación, e informaran el resultado de la misma.- Una vez realizado el escrutinio y cómputo, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó los resultados de la votación: 41 a favor, 2 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta declaró electa por mayoría de votos la propuesta de antecedentes por lo que la Mesa Directiva y los vocales propietarios y suplente quedan de la siguiente manera: Presidenta diputada María Verónica Muñoz Parra, primera vicepresidenta diputada Norma Otilia Hernández Martínez, segunda vicepresidenta diputada Perla Edith Martínez Ríos, secretarios propietarios diputados Adalid Pérez Galena, Aracely Alheli Alvarado González, secretarios suplentes diputados Bernardo Ortega Jiménez, Eunice Monzón García, vocales

propietarios diputados Nilsan Hilario Mendoza, Heriberto Huicochea Vázquez, Héctor Ocampo Arcos, Alfredo Sánchez Esquivel, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Mariana Itallitzin García Guillén, vocales suplentes diputados Antonio Helguera Jiménez, Olaguer Hernández Flores, Ossiell Pacheco Salas, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Erika Valencia Cardona, Fabiola Rafael Dircio, J. Jesús Villanueva Vega.- Enseguida, la diputada presidenta, solicitó a los diputadas y diputados de esta Mesa Directiva, así como a los que fueron electos como vocales propietarios y suplentes, ubicarse en el centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de Ley, y a los demás integrantes de esta Legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, realizando la siguiente declaratoria: “Ciudadanas diputadas y diputados: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de primera y segunda vicepresidentas, secretarios propietarios y suplentes, vocales propietarios y suplentes, de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.- Enseguida los diputados respondieron: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.- Acto continuo, la primera vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada María Verónica Muñoz Parra, se situará al centro del recinto para proceder a tomarle la protesta de ley, y a las diputadas, diputados y asistentes a la sesión, ponerse de pie.- Acto seguido, la primera vicepresidenta en funciones de presidenta, manifestó: “Ciudadana diputada María Verónica Muñoz Parra: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”.- A lo que la diputada María Verónica Muñoz Parra, replicó: ¡Si, protesto!.- Enseguida, la primera vicepresidenta en función de presidenta manifestó: “Si así no lo hiciere que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura” inciso a): De la sesión.-** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta y ocho minutos del día jueves trece de junio de dos mil diecinueve, la diputada presidenta clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en media hora para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de

la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.-  
Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno  
celebrada el día martes tres de septiembre del año dos mil diecinueve.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ALBERTO CATALÁN BASTIDA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE  
SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE  
LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.